

CAMPO	TORNEO	FECHA
Golf Layos	Circuito de Madrid de profesionales "Layos"	25 de mayo de 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES. REGLA 18.2

- Fuera de Límites interno: a la izquierda del hoyo 1, marcado con estacas y/o líneas blancas. Únicamente para el juego de este hoyo.
- El campo de prácticas (derecha del hoyo 1 e izquierda del hoyo 10) está fuera de límites.
- Detrás de los greens de los hoyos 9 y 18, definido por estacas y/o línea blanca.
- A la derecha de los hoyos 8 y 18 y a la izquierda de los hoyos 6 y 16, definido por estacas y/o línea blanca.
- El fuera de límites perimetral está definido por la valla de propiedad y los muros de las viviendas que lindan con el campo. En aquellos hoyos que permanecen estacas blancas próximas a estas vallas o muros, éstas tienen consideración de obstrucciones móviles.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16.1

- Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas.
- Las estacas que delimitan el fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 1 se consideran obstrucciones inamovibles cuando se juega cualquier otro hoyo.
- Árboles jóvenes con tutor o protección y sus alcorques son condiciones anormales del campo.

OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos, incluidos los cubiertos con grava.
- Los elementos ornamentales como piedras y tinajas.

COLOCACIÓN DE BOLA: REGLA LOCAL MODELO E-3

- En el área general cortada a la altura de calle o inferior
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 1 palo
- El área de alivio debe estar en el Área General

ZONA DE DROPAJE DESHABILITADA

- **No tiene efecto** la zona de dropaje del hoyo 8 que se utiliza en el juego diario.

NOTAS IMPORTANTES

- El juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.
- **Tiempo máximo de juego:** 4h 50min.